

Santiago, 05 de diciembre de 2025

**Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref.: Informa acuerdo Junta Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en las Circulares 662 y 1737 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, por el presente comunico a usted en calidad de Hecho Esencial de SAVE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A. (la “Sociedad”), lo tratado y acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”), celebrada el día de ayer.

Al respecto, sometida a conocimiento sobre la proporción sugerida por la Ley N°21.757, relativa a la participación de personas de un mismo sexo en la composición del Directorio de la sociedad, la Junta debatió y acordó el criterio a seguir en cumplimiento de la referida ley.

Hago presente a esa Comisión que el acta levantada de la junta extraordinaria de accionistas señalada, suscrita por todos los asistentes, le será remitida dentro de los próximos días.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

ERNESTO
EDUARDO RIOS
CARRASCO



Digitally signed by ERNESTO
EDUARDO RIOS CARRASCO
Date: 2025.12.05 16:16:50
-03'00'

Ernesto Ríos Carrasco
Gerente General
Save Compañía de Seguros de Vida S.A.